

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3 :: Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 24 de febrero de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.585

Acerca del Japón

Por don Fernando Carranza,
capitán de navío, ex agregado naval en el Japón

ORGANIZACION DE LA MARINA
JAPONESA

Yo me remito para esto a los diversos informes que he enviado, consecuencia de mis visitas a las Escuelas, Bases navales y buques de esta Marina, cuyos duplicados tuve el gusto de entregar al director de esta Escuela, y especialmente al cuadro sinóptico oficial copiado de su legislación, que figura siempre en todas sus oficinas, y una traducción que hice de una Memoria compendiada de aquella Marina, redactada por mi colega allí el agregado naval de Italia ambas entregadas también por mí al director de esta Escuela.

Lo primero que se destaca en esta Marina como dejo indicado antes, es su brillante espíritu, que es, en general, el del pueblo japonés, que se traduce en el cumplimiento del deber para con su país y sus jefes: es el antiguo «Bushido», especie de credo en los tiempos feudales de la caballería andante, que, a diferencia de otros países, nadie pensó en matar con el ridículo, sino sostenerlo atemperándolo a la época y conservando vivo en el pueblo ese delicado sentimiento que hace vibrar en el último marinero el «Yamato Damashi», que quiere decir el «Alma del Japón», y que es tan sutil que no puede explicarse. Su cancionero dice:

«Si alguien te pregunta qué es el alma de Yamato, dile: La flor del cerezo silvestre exhalando su perfume al Sol Naciente.»
Al que quiera comprenderlo mejor me permito recomendarle la lectura del libro escrito sobre la toma de Port-Arthur por el teniente de Infantería, hoy coronel da Invalidos, Sakurai, llamado «Metralla humana» (Niku-Dan). Ignoro si se ha vertido al castellano; pero lo está a casi todos los idiomas, y desde luego varias veces al francés y al inglés.

El «Yamato Damashi» brilla en la conducta del general Nogi, que mandaba el Ejército japonés en el ataque de Port-Arthur. Al Gobierno japonés urgía que la plaza cayera en su poder cuanto antes, por conocer la venida de la Escuadra del Báltico y ser preciso que cuando llegara ya fuese japonesa, y le apremiaba para que no perdiese sacrificio en dicho objeto. La plaza estaba muy bien fortificada, y las tropas rusas se defendían con tenacidad. En los asaltos en masa de los japoneses caían miles de éstos, y entre ellos los dos hijos del mariscal Port-Arthur cayó en poder del Japón antes de la llegada de la escuadra de Rodjesvensky; pero allí cayeron también 60.000 japoneses. Cuando el mariscal Nogi se presentó al Emperador, se dice que le expresó sus deseos de suicidarse porque se consideraba responsable de aquella horrosa pérdida por cumplir sus órdenes, y el Emperador le exigió que no lo hiciera mientras él viviera. Nogi lo prometió; pero el mismo día que aquel murió se suicidó ante su tumba, y su anciana esposa le imitó. Hoy la modesta casa del mariscal Nogi se ha convertido en una capilla, y en ella invocan los japoneses a su alma inmortal verdaderamente.

Yo he tenido el honor de estrechar la mano del heroico almirante Togo, y es imposible imaginar personalidad más sencilla y modesta que la suya. Nada tan lacónico y animoso como su parte al tener noticia de la presencia de la escuadra rusa:

«Having received the report that the enemy's warships have been sighted, the Combined Fleet will immediately set out to attack and annihilate them. The weather is fine and clear, but the sea is high.»

(Continuará).

Telegramas de provincias

ALEMANIA EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

BARCELONA.—Algunos diarios han dado la noticia de la llegada de unos representantes del Gobierno alemán, relacionan-

do este viaje con la Exposición de Sevilla. La de Barcelona ha facilitado una nota, haciendo constar que los señores ahudidos traen la exclusiva misión de poner en contacto con los elementos directivos de la Exposición internacional de Barcelona para ultimar detalles sobre la participación oficial del Gobierno y de los industriales de Alemania en el certamen que se ha de celebrar en esta ciudad el año 1929.

El presidente del Comité ejecutivo de la Exposición obsequió hoy con un almuerzo a dichos comisionados, señores Biffer, Mathis y Waggenan, que, acompañados del representante de la Exposición en Berlín, señor Rovico, han estado visitando hoy las obras de la Exposición, quedando gratamente impresionados de su magnitud y de la belleza del emplazamiento. Al almuerzo que se celebró después de esta visita han asistido el alcalde y los miembros del Comité de la Exposición.

LOS DROMEDARIOS REGALADOS POR EL REY

BARCELONA.—Han sido instalados en el Parque de la Ciudadela los dromedarios, regalados por el Rey a Barcelona, procedentes del presente que hicieron al Monarca los caídos de nuestra zona de Protectorado en Marruecos.

ACTO PREVIO

El alistamiento de la marinería

Según estaba anunciado, se ha celebrado en el salón de actos del ministerio de Marina el sorteo que previene el artículo 53 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Reunida en sesión la Junta Superior de la Armada, presidida por el almirante jefe de la jurisdicción de Marina en la corte, D. José Rivera y Alvarez de Carrero, verificóse la extracción de las bolas correspondientes, resultando ser el 2 de enero la fecha que ha de servir de base para el alistamiento de la marinería.

Telegramas del extranjero

LAS GRANDES FORTUNAS EN INGLATERRA

LONDRES.—Según las estadísticas publicadas por el departamento de Contribuciones, hay actualmente en Inglaterra 502 millonarios.

Se califica de millonario a la persona que disfruta anualmente de una renta de libras esterlinas 50.000, por lo menos. Un 38 por 100 de los 502 posee más de 100.000 libras de renta, anuales.

La renta total nacional se eleva a libras esterlinas 2.900.000.000. Sobre estas grandes fortunas pesan cuantiosos tributos. Una persona, con una renta anual de 50.000 libras esterlina, está obligada a pagar nueve chelines y seis peniques por libra, o sea cerca del 50 por 100 de su renta. A su fallecimiento, el Estado percibe el 40 por 100 del capital, en concepto de Derechos reales.

ATAQUE A UN PUERTO ITALIANO

ROMA.—El Piccolo de Trieste da cuenta de que un individuo hizo irrupción en un puesto fronterizo, haciendo varios disparos de revólver contra los milicianos fascistas, tres de los cuales resultaron gravemente heridos, y desapareciendo rápidamente.

La Policía ha practicado inmediatamente treinta detenciones, que fueron desfilando ante los heridos. Uno de éstos ha reconocido a un detenido como autor de la agresión.

LA CRIMINALIDAD EN RUSIA

MOSCU.—El periódico «La Verdad Comunista», muestra su preocupación por el aumento de la criminalidad en toda Rusia, que atribuye, como el resto de la Prensa de esta capital, al alcoholismo, y publica la siguiente atroz estadística:

Durante el primer semestre de 1926, el número de crímenes y delitos cometidos por jóvenes de menos de veinte años, se elevó a 29.000, y en el segundo semestre, a 67.000.

En el primer semestre de 1927, el número llegó a 76.000.

LOS TEATROS

PRINCESA

«Paloma», comedia de D. Felipe Sassone

El propósito cardinal que informa esta obra del Sr. Sassone, estrenada anoche en la Princesa, es realzar las virtudes de la mujer española.

Este fondo nobilísimo en un autor que, aunque de espíritu españolista, es, al fin, peruano, tiene una sugestión muy simpática, y esto sólo es la mitad del éxito.

De otra parte, conste que la segunda mitad se lo debió el Sr. Sassone a la justa y ponderada traza de su comedia, a su fina percepción de la psicología femenina, al lenguaje elegante de su diálogo y al interés de la fábula.

Paloma es una mujer honrada que, abandonada por su marido, resiste valientemente los impulsos de otro amor romántico en aras a sus arraigados principios morales y cristianos. La vida hace de ella una mártir de su propia voluntad, que ha de luchar contra el instinto sexual y contra las asechanzas de los tenorios al uso.

La obra obtuvo éxito, aunque no en la medida entusiasta que otras obras de este talentoso autor.

María Palou se identificó muy certeramente con su personaje. Isabel Pallarés, Araceli Sánchez Zúñiz, y Vicente Soler, contribuyeron al triunfo del comediógrafo y de la interpretación.

LOS BAILES DE CARNAVAL

El de la Prensa

Se ha celebrado, por fin, la esperada fiesta, que anualmente pone de manifiesto, no sólo el cariño con que el buen público acoge este magnífico baile, sino el buen gusto de los organizadores, para los que todas las alabanzas son merecidas.

El aspecto que la sala de la Zarzuela presentaba anoche, no espléndido, brillando entre las numerosas mujeres bonitas que danzaban por la sala ataviadas con ricos mantones de Manila y artísticos disfraces, nuestras bellas artistas, que prestaban su donaire y gentileza al esplendor de la fiesta.

Hubo alegría y buen humor hasta bien entrada la madrugada, en que este mundillo bullicioso dió por terminada tan simpática velada, último retazo glorioso del decadente Carnaval.

La música, integrada por la célebre orquesta «Los Bolibios» y la banda de Ingenieros, que dirige el maestro Marquina, se amoldó al carácter de la fiesta, tocando escogidas piezas, que fueron del agrado de los bailarines.

En fin, una velada de Carnaval que supera a todas las organizadas, donde la alegría, el lujo y el champán, se unieron para trazar fácilmente la caricatura del mundo alegre, bullicioso y elegante que anoche eligió como escenario el marco de la Zarzuela.

El del Círculo Segoviano y Casa de la Montaña

Convencidos de la franca acogida que estos simpáticos bailes familiares han tenido entre la juventud madrileña, la Casa de la Montaña y el Círculo Segoviano se han visto obligados, por el éxito, a organizar un baile con carácter extraordinario, que en las pistas del Palacio de Hielo se celebró anoche, resultando tan cordial y tan animada la velada, que el público, que danzó al compás de dos buenas orquestas hasta la madrugada, salió compacitadísimo de la excelente organización.

Muchas y muy bonitas mujeres realizaron con su belleza el colorido de la fiesta, de la que bien pueden estar orgullosas las Juntas directivas de ambos Círculos.

Los del Soriano y Abulense

Los Círculos Soriano y Abulense han organizado este año sus bailes en colaboración, y, aunque el éxito no ha coronado sus esfuerzos, es de apreciar el

interés de sus directivos, que han hecho cuanto han podido para el divertimento de sus socios.

Los bailes celebrados en el Hotel Reina Victoria y Salón María Cristina han resultado algo desanimados.

M.

CASA REAL

En el expreso de Málaga-Algeciras marchó ayer tarde a Málaga Su Majestad la Reina doña Victoria, con sus augustos hijos el Infante don Jaime y las Infantas doña Beatriz y doña María Cristina.

Acudieron a la estación a despedir a Su Majestad y Altezas, Su Majestad el Rey, Su Majestad la Reina doña María Cristina, la Princesa de Salm Salm, Infanta doña Isabel y doña María Luisa, Infantes don Alfonso de Borbón y don Fernando, obispo de Madrid-Alcalá, presidente del Consejo, marqués de Estella; ministros de Gracia y Justicia, Marina, Fomento, Instrucción pública y Trabajo; gobernadores civil y militar, presidente de la Diputación, alcalde de Madrid, jefe superior de Policía, señor del Valle; coronel de Seguridad, señor Tizol, y otras personas del elemento oficial.

Acompañaban a Su Majestad y Altezas, según ya anunciamos, la duquesa de San Carlos, la condesa del Puerto, el marqués de Bendaña y el inspector general de los Reales Palacios, señor Asúa.

La despedida tributada a la Reina y sus augustos hijos fué cariñosísima.

LA PRINCESA DE SALM-SALM REGRESA A SU PAIS

Después de haber pasado unos días al lado de Sus Majestades, anoche emprendió el viaje de regreso a su país la Princesa de Salm-Salm en el subexpreso.

Acudieron a la estación a despedir a la augusta señora Sus Majestades el Rey y la Reina doña María Cristina, Infantas doña Isabel, doña Beatriz de Orleans y doña María Luisa, Infantes don Fernando de Baviera y don Alfonso de Orleans, el embajador de Alemania y la condesa de Welezeck, los duques de Sotomayor, la señora de Ruita y las señoritas de Heredia y de Bertrán de Lis.

FIRMA DE MARINA

Su Majestad el Rey ha firmado dos decretos del ministerio de Marina, disponiendo que el intendente de la Armada D. José González de Quevedo y Zúñiz pase a situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria, y cese en la situación de disponibilidad.

Los Reyes del Afghanistan en Berlín

El ex Kronprinz, ovacionado

BERLIN.—Los periódicos demócratas subrayan la manifestación de simpatía que fué objeto el ex Kronprinz cuando, en su magnífico automóvil, penetraba por la puerta de Brandeburgo, detrás del coche del mariscal Hindenburg y del Rey del Afghanistan.

El automóvil del hijo del ex Káiser fué rodeado por una enorme multitud, que le aclamó con entusiasmo, siendo necesaria la intervención de la Policía para evitar que la masa de gente que se había congregado causara daños al Príncipe.

BERLIN.—El presidente Hindenburg ha obsequiado con un banquete a los Reyes del Afghanistan. A los postres, el mariscal y el Rey pronunciaron discursos.

El Rey visitó la Armería, donde dejó una corona en el monumento a los muertos de la guerra. Asistieron a la ceremonia el presidente del Reich, el del Gobierno prusiano y el presidente del Reichstag.

Por la tarde, el Rey asistió, en el Stadium, a una fiesta gimnástica.

Información de Marina

Comisiones

Se ha publicado la siguiente Real orden:

«De acuerdo con lo propuesto por la Dirección general de Pesca y con lo informado por la Intendencia general, Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Primero. Que se conceda comisión del servicio, con derecho a las dietas reglamentarias, por un plazo máximo de ocho días y el viaje por cuenta del Estado, mediante las correspondientes listas de embarque, con el fin de que se trasladen a Sevilla para asistir a la reunión del Comité ejecutivo de la Exposición y Congreso internacionales a que se refiere la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de fecha 2 de diciembre último, y con cargo al concepto diecinueve, capítulo segundo, artículo tercero, del presupuesto vigente, a los señores director general de Pesca, don León Herrero, capitán de navío; don Sebastián Noval y D. Rafael de Buen, jefes de la segunda y de la primera sección de la Dirección general de Pesca; marqués de la Vega Inclán, académico de la Historia; D. José Galbis, inspector general del Cuerpo de Ingenieros Geógrafos; D. Pedro González Quijano y D. José María Torroja, académicos de la de Ciencias, y D. Alonso Caro, ministro residente.

Segundo. Es asimismo la soberana voluntad de Su Majestad el que, con cargo al concepto diecinueve, capítulo segundo, artículo tercero, del presupuesto vigente, se conceda una indemnización global de 2.000 pesetas, como única retribución, al profesor Giovanni Magrini, residente en Italia, para que se traslade a Madrid y Sevilla, con el fin de informar al Comité ejecutivo mencionado, por su carácter de secretario general de la Unión Internacional Geodésica y Geofísica (sección de Oceanografía).»

El centenario de Goya en Buenos Aires

Se ha reunido en el salón del Ritz, cedido por el embajador argentino, la Comisión de señoras y caballeros pro homenaje a Goya, que preside la señorita Adela de Acevedo, con el objeto de cambiar ideas sobre la marcha de los trabajos.

Asistieron a la reunión, entre otras personalidades, los Sres. Mariano Benlliure, condesa de Yebes, señora de Kochertaler, Moreno Carbonero, Eugenio d'Ors, etc.

Resolvióse, entre otras cosas, insistir cerca de los Sres. Cossio y d'Ors para que fueran a Buenos Aires en el mes de septiembre a dar conferencias sobre la obra de Goya.

Se designaron Comisiones, que se apersonarán a las instituciones y particulares que fueren poseedores de obras del genial artista y quisieran prestarlas para el mayor éxito de la Exposición en Argentina. Recibióse a este respecto con agrado la noticia del Sr. Artigiano de que podrían disponer de una Virgen del gran pintor, así como de un boceto original de los frescos de la iglesia de San Antonio de la Florida, que está en poder del Sr. Santías.

También se pensó en la conveniencia de que fueran a Buenos Aires en septiembre algunas personalidades muy destacadas, para lo cual se espera el regreso a Madrid del duque de Alba.

La Asamblea de cooperación europea

PARIS.—El ministro de la Guerra, Sr. Painlevé, ha presidido la reunión celebrada por la Asamblea general del Comité francés de Cooperación europea.

El ex ministro Sr. Le Trocquer hizo uso de la palabra, poniendo de manifiesto la forma de realizar «ententes» aduaneras más estrechas entre los diversos países de Europa.

A continuación, el Sr. Seydoux, ex ministro plenipotenciario, expuso la necesidad de hacer también más estrechos los lazos políticos de Europa, para hacer de ella un bloque compacto y resistente.

Algo sobre derecho Civil

Según tenemos comprendido, se trata de reformar el texto de algunos artículos del Código civil sobre la sucesión intestada, expresándose en los siguientes términos: «A falta de descendientes, ascendientes, hermanos, hijos de éstos y cónyuge o sea parientes dentro del cuarto grado, heredará el Estado, el que distribuirá el patrimonio en la forma señalada por la ley».

Con el mayor acierto consignará que, a no mediar declaración testada, excluye de la herencia a los hijos de primos hermanos, fundándose acaso en que en éstos queda extinguido el cariño para con aquel pariente, por encontrarse distanciados del tronco común, lo que no suele ocurrir con grados más próximos. En el mundo de la realidad, es frecuente que, al tratarse de matrimonio que carece de sucesión y de parientes próximos, el cónyuge superstite es el llamado a heredar, siempre que no haya dispuesto por testamento de su patrimonio para otra persona, por no haber herederos forzosos. En esta caso, suele ocurrir que los sobrinos, hijos de primos hermanos, inducidos por miras interesadas o egoístas, llegan a procurar todo género de atenciones, cuidados y desvelos al esposo o esposa con quien no les liga otro parentesco que el de afinidad, confiando en que, a su fallecimiento, se conduela y lastime, trayendo a la memoria que los bienes que va a disfrutar proceden de los ascendientes de los sobrinos de su difunto consorte y que, en otro caso, serían ellos los agraciados, y, atendiendo a estas razones, les deje algún legado o manda de importancia, no vacilan ni se detienen en agasajarle aún más, llegando al extremo de si gastar más de lo necesario en cosas superfluas le aplauden y aprueban su conducta a porfía, diciéndoles que hace muy bien, y que en ellos se ven honradísimos y satisfechos por darle importancia, lustre, esplendor y nombradía, y descuidando, por otra parte, el aprecio y consideraciones que se deben a aquel que por sus venas circula la sangre de sus mayores.

Ahora bien, si el resultado es adverso, por fallecer antes el esposo, al que no les une otro parentesco que el de afinidad, tiempo tienen para amistar y reconciliarse con el cónyuge sobreviviente, ya mencionado tío, y de esta manera evitar otorgue disposición testamentaria que les perjudique más tarde, puesto que la ley les llama a heredar.

Sin duda, el concienzudo autor de este proyecto ha previsto este caso, y pone la balanza y la espada en manos del testador para que pique las expresivas y sentenciosas frases: «Si conmigo obráis bien, yo os lo recompensaré, premiándoos con mi herencia, y si, de contrario modo, procedéis mal, permaneceré inactivo, no otorgado testamento, y, por indignos, pasarán mis bienes a poder del Estado».

Desde luego, es plausible la reforma del Código, pues anteriormente podía favorecer la sucesión intestada a hijos de primos hermanos de desafecta conducta, y con esta reforma parecen encaminados por la senda del bien, y, en su consecuencia, que el otorgante, como árbitro y supremo juez, premie o castigue, según se merezca, la conducta observada con él en el transcurso de su vida.

Información de Guerra

Destinos

Se ha dispuesto que los suboficiales y sargentos de Infantería que figuran en la siguiente relación pasen a servir los destinos que en la misma se expresan:

Suboficiales.—D. Alfonso Castillo, al regimiento Sevilla; D. Eduardo García, al de Valladolid; D. Juan Serra, al batallón de Barcelona; D. José Campos, al de montaña Mérida; D. Miguel Más, al de Lanzarote; D. Joaquín Barriente al de montaña Antequera; D. Pedro Cabeza, a la Circunscripción de reserva La Palma, y D. Alfonso Galán, a la Caja recluta de Calatayud.

A Cuerpos permanentes de Africa.—D. Jacinto Barceló, D. Juan Jurado, don Benito Sánchez, D. José Bruñas y don Gerardo Núñez.

Don Salvador Arrufat, al batallón Cazadores Africa; D. Matías de Inés, al de montaña Ibiza; D. Manuel Marín, al de La Palma; D. Gregorio Abalos, al regimiento Valencia, y D. Julio Sánchez, a la Caja recluta de Talavera.

Sargentos.—D. Esteban Bascones, al regimiento Príncipe; D. Antonio Sánchez, al del Infante; D. Luis Martínez, al de Mallorca; D. Emilio Ramiro, al de

Albuera; D. Fructuoso Gaviria, al de Cuenca; D. José Lázaro, al de San Quintín; D. Alfonso Pagés, al de Asia; don Julio Cantos, al de Vergara; D. Casaxto Calleja, al de Palma; D. Lorenzo Beltrán, al de Mahón; D. Felipe Generele, al de Valladolid; D. Gonzalo Cebollada, ídem; D. Juan Pablo, al de Ordenes Militares; D. Catalino Corrochano, al de Tarragona; D. Enrique Landa, al batallón montaña Barcelona; D. Alfonso López, al de Mérida; D. Isidoro Tienda, al de Reus; D. José López, al de La Palma; D. Antonio Ortega, ídem; D. Vicente Aguilár, ídem

Nuevo director de "El Imparcial"

El primer acierto que ha tenido la nueva Empresa de nuestro querido colega «El Imparcial» ha sido designar para la dirección, al que era subdirector don Graciano Atienza, brillantísimo y batallador periodista el que, por pertenecer desde hace bastantes años a la Redacción, está perfectamente penetrado de la ideología y espíritu de «El Imparcial».

Al felicitar a la Empresa por su acertada determinación, felicitamos también y muy cordialmente a nuestro distinguido compañero señor Atienza.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

CONTRA UN OFICIAL MORO

El Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió ayer mañana para ver y fallar la causa instruida contra el oficial moro Mohamed Ben Kadur, acusado de varios delitos de estafa.

De la lectura del rollo hecha por el relator, teniente coronel don Angel de la Fuente, se desprenden los hechos siguientes:

El citado oficial, perteneciente a las Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, cobró las viudedades de cinco moras, gastándose el dinero.

Por estos hechos compareció ante un Consejo de guerra que se celebró en Ceuta, siendo condenado por tres delitos de estafa a la pena de cuatro meses y un día por los restantes delitos.

Como las accesorias de todo delito contra la propiedad traen consigo la separación del Ejército, la causa pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina, donde ayer, el fiscal, coronel de Caballería señor Martínez de la Vega, solicitó la confirmación de la sentencia del Consejo de guerra ordinario.

Por su parte, el defensor del procesado, capitán de complemento don Antonio Vida, pidió la absolución de su patrocinado.

DE LA INDIA

La reforma constitucional

MADRAS.—El Comité ejecutivo del Congreso Nacional, ha decidido suspender el día de duelo organizado para el domingo, día en que llegará a esta población la Comisión Simon, encargada de estudiar la reforma constitucional de la India.

A pesar de la decisión, las autoridades han adoptado las consiguientes medidas de precaución, en previsión de desórdenes.

La situación de las mujeres y los niños

MADRAS.—La doctora Muthalakshmi miembro del Consejo Legislativo de esta capital, ha presentado tres proyectos de ley sobre la situación de las mujeres y los niños en la India.

En el primero pide el derecho de divorcio para la mujer. Según la ley actual, un hombre puede tener tantas esposas como quiera, y puede desprenderse de ellas si continúa manteniéndolas. Si se aprueba el proyecto presentado por la citada doctora, la mujer tendrá derecho a pedir el divorcio y el privilegio de volver a casarse.

El segundo proyecto tiende a abolir la costumbre de «Devadasis», en virtud de la cual cierto número de niñas son dedicadas a varias deidades y consagradas a la prostitución, y en el tercero se pide la abolición del matrimonio de los niños.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Comisaría algodonera del Estado

En el Senado se ha reunido el Comité central, bajo la presidencia del comisario regio, Sr. González Acha.

Quedó admitido D. José Craixell e Iglesias como vocal propietario, en representación de la industria textil, por haber sido votado por unanimidad por las entidades que a ello tenían derecho.

Se nombró al asesor técnico Sr. Buisan para que vaya a Marruecos, a fin de reconocer terrenos y establecer campos de ensayo de cultivo de algodón, en virtud de requerimiento de la dita Comisaría.

Dada cuenta de que la Catalana Agrícola Algodonera, S. A., había dado por terminada su actuación, se nombró una ponencia para que, examinando la maquinaria que posee aquella Sociedad, vea si convendría su adquisición por la Comisaría para aumentar la factoría de Tabladilla o establecer pequeños grupos de desmontación en regiones como Extremadura, donde el cultivo ha progresado mucho.

Se apreció con singular complacencia que la Casa Riva y García, de Barcelona, deseando contribuir al fomento de cultivo del algodón en España y estimularlo entre los pequeños cultivadores, había creado cuatro premios en metálico, dos para los de secano y otros dos para los de regadío, encargándose a la Comisaría de su distribución y acordándose sean otorgados por el Jurado del concurso de premios de la Comisaría que está funcionando en la actualidad.

Después de despachar gran número de asuntos de trámite, continuó el estudio de la orientación técnica que convendrá implantar para lo futuro a la Comisaría, examinándose una moción presentada al efecto por la representación industrial.

HÍPICA

Campeonato de caballos de armas

La Real Sociedad Hípica ha publicado el programa del campeonato de caballos de armas que se celebrará en esta primavera.

Tiene el programa a aproximarse lo más posible al de la Olimpiada, a fin de que del resultado del campeonato se pueda elegir el equipo que ha de representarnos en tan gran prueba.

Los premios son: Una copa al regimiento al cual pertenezca el jefe u oficial vencedor y 2.500 pesetas al primero; segundo, 1.500 pesetas; tercero, 1.000; cuarto, 600; quinto, 400. Si toman parte más de diez caballos, se aumentará un premio de 250 pesetas por cada tres o fracción.

Primera prueba. Doma, peso libre.—El objeto de ella es demostrar el dominio del jinete sobre el caballo, que éstos están francos a los tres aires, demostrando calma e inmovilidad cuando estén parados, obediente a las indicaciones del jinete en manos y piernas, ejecutando los movimientos pedidos en sitios precisos.

La clasificación de este trabajo se hace mediante una serie de puntos dada por el Jurado, entre 0 y 10 en cada movimiento, según tabla de clasificación. Comprende una serie de movimientos y trabajos ejecutados en un cuadrilongo o picadero, en que se demuestre el perfecto estado de doma. Su duración será de once minutos, y se prohíbe el uso del látigo.

Segunda prueba. Fondo.—Tiene por objeto probar el perfecto estado de «condición» de un caballo y el conocimiento de su jinete, de velocidad y alternativa de aires, para lograr un fin determinado.

Comprende esta prueba cinco partes: Primera, recorrido de siete kilómetros por caminos y sendas, a una velocidad de 240 metros por minuto, o sea un total de veintinueve minutos diez segundos; segundo, «steeple» de 4.000 metros, a la velocidad de 600 metros por minuto, seis minutos cuarenta segundos; tercera, 15 kilómetros sobre caminos, a la velocidad de 240 metros, una hora dos minutos treinta segundos; cuarta, ocho kilómetros en terreno variado con obstáculos, a velocidad de 450 metros, que hacen un total de diez y siete minutos treinta y seis segundos, y, por último, 2.000 metros al galope, a velocidad de 333 metros al minuto, total seis minutos.

Para la clasificación, a cada jinete se le asignan 20 puntos, y de ellos se des-

countan las penalidades cometidas en cada una de estas pruebas, y el resultado se multiplica por el coeficiente 10.

La penalidad de faltas es de medio punto por cada cinco minutos perdidos en el tiempo asignado a cada prueba, añadiendo a ésta la penalidad por faltas cometidas en los obstáculos, en el «Steeple» y en el «cross».

Tercera prueba. Saltos de obstáculos. Peso, 75 kilos.—Comprende un recorrido de obstáculos cuya altura variará de 1,10 a 1,15 metros, comprendiendo un área de tres metros, banquetas, paso de caminos y demás que demuestren, no sólo el dominio del jinete sobre su caballo, sino que éstos conservan después de pruebas tan fuertes como las anteriores la energía suficiente e indispensable a todo caballo militar para realizar un servicio en la guerra.

La velocidad del recorrido será de 3.000 metros por minuto, no contándose velocidades mayores, pero sí una penalidad de medio punto por cada dos que pasen del tiempo marcado, además de la correspondiente a las faltas cometidas en los obstáculos, según la tabla de clasificación regida en el Reglamento del Comité Central de las Sociedades Hípicas.

Las pruebas se harán en días sucesivos, y toda anulación de una de ellas será suficiente para la total del campeonato.

Crónica de Barcelona

BARCELONA.—Ha sido facilitada la siguiente nota a la Prensa:

«En la noche del 16 al 17 se declaró un gran incendio en un almacén de la calle de la Cruz Roja, número 2, quedando el edificio completamente destruido, así como los géneros que allí había, cuyo valor aproximadamente asciende de 20.000 a 25.000 pesetas.

Los mozos de escuadra del puesto de Hospital, que acudieron al lugar del siniestro, donde se hallaban la Guardia civil y el jefe superior de Policía, tuvieron la sospecha de que el incendio fuera producido intencionadamente, y establecieron una vigilancia especial. A las once de la mañana del día 17 observaron que un individuo reconocía muy atentamente el almacén. Le llamaron y le preguntaron su nombre, y dijo llamarse Federico Martí Largón, añadiendo que era inquilino del mencionado almacén. En el interrogatorio a que le sometieron los mozos de escuadra incurrió en contradicciones, y al pedirle la documentación manifestó que no la tenía porque el incendio la había destruido. Registrado, se le ocupó una póliza de seguro de incendio por valor de 150.000 pesetas. Quedó detenido a disposición del Juzgado.

Mientras se practicaban estas diligencias con Martí, se presentó a interesarse por el otro individuo llamado Mariano Castillo, el que dijo ser dueño del almacén incendiado. Como infundiera sospecha por varias irregularidades llevadas a cabo por Castillo y por haber cobrado una póliza de incendio por valor de 16.500 pesetas por el incendio de un almacén de la calle de Pi y Margall, de la barriada de Santa Eulalia, ocurrido el 4 de noviembre del pasado año, se procedió a su detención, y al ser interrogado incurrió en contradicciones tales, que hicieron sospechar que había sido el autor del incendio de acuerdo con Martí.

Los antecedentes de Castillo son desfavorables, y parece que es el director de una banda de estafadores e incendiarios.»

El Sr. Vázquez de Mella, enfermo de gravedad

Desde hace varios días se halla enfermo de algún cuidado el insigne orador D. Juan Vázquez de Mella, a consecuencia de un fuerte ataque gripal.

Hace tres días el ilustre enfermo experimentó una agravación considerable en su dolencia, por haberse presentado muy acentuados síntomas congestivos en un pulmón y complicaciones de carácter diabético.

Han celebrado consulta el médico de cabecera y el doctor Marañón, coincidiendo ambos en que, si bien se apreciaba alguna mejoría en el estado del paciente, la gravedad persistía.

El Sr. Vázquez de Mella ha sido viaticado.

Celebraremos mucho que el grandilocuente orador encuentre franco alivio en su dolencia.

El problema educacional

Lo que hoy preocupa y se estudia muy hondamente por los que se interesan, vivamente, por el porvenir de la nación, es el gran problema educacional. Y en realidad, si como escribió Etuart Mijl—«lo que acaba de determinar el valer de un país es el valer de los individuos que lo componen», se ve, con claridad meridiana, que el porvenir de un país depende de la educación que se dé a sus generaciones. Por eso casi la totalidad de las naciones, alocionadas por la experiencia, han reformado o están estudiando sus instituciones educacionistas. España, vamos que le presta toda la atención, pero hay que estudiarlo con serenidad, sin perjuicios, sin espíritu partidarista, atendiendo únicamente al verdadero interés nacional.

Al tratar de esta materia, no hay que olvidar que la verdadera educación consiste—como alguien ha dicho—en el desarrollo y perfeccionamiento armónico del niño, tanto en su espíritu como en su cuerpo, teniendo presente aquel viejo aforismo «mens sana in corpore sano». El mantenimiento de ese desarrollo armónico debe existir no sólo en las relaciones entre el alma y el cuerpo, en general, sino también en las que existen entre los diversos organismos del cuerpo, entre sí, y las diversas facultades del alma, evitando siempre el desequilibrio que tantos trastornos causa en la obra educacional.

En este vital problema hay que tener presente el factor moral, base de toda obra educadora, porque ella es la que da la norma a la voluntad. La experiencia enseña que la instrucción sin moralidad causó en el proletariado intelectual daños enormes, porque le proporcionó el conocimiento de muchos medios para realizar acciones delictivas, sin darle, en cambio, el control de la fortaleza para el vencimiento de las pasiones aviesas... «Compulsad los anales de la justicia criminal—dice Mr. Lauvergue—y encontraréis que el mayor número de homicidios de asesinos, de envenenadores, de falsificadores, etc., son hombres letrados; que los criminales reincidentes, o incorregibles, son letrados; que ellos son el origen de todo el mal, del contagio moral; que los propagadores del vicio y del crimen en las ciudades, en las aldeas, en los campos, son letrados; en una palabra, que una falsa ilustración es madre de todo el mal. Con mucha razón atinó en la Academia francesa Julio Lamaitre: «preferimos un mundo sin letras, ni artes, ni ciencias, a un mundo sin virtud»; que oslo la da la religión. Esto lógicamente tiene que suceder así, desde el momento que se pone en manos de la juventud los medios que facilitan el mal y se le desarma para la práctica del bien.

En esta escuela se han formado y plasmado generaciones sin conciencia de sus deberes cívicos, religiosos y sociales, con exigencias de todo género de derechos y de libertades, sin nociones de justicia, sin respecto a la propiedad, a la autoridad, ni aún a la de los padres sin amor al hogar ni a la patria. Por eso, así como las naciones han procurado organizar sus ejércitos para la guerra, después de ésta han apresurado a reformar sus instituciones educacionales, como lo hace notar muy gráficamente Boelitz hizo Alemania, al dar a la educación «una tendencia francamente nacional», para formar «una nación fuertemente cimentada sobre la base de un sano patriotismo», pero con la indispensable «base de la religión».

Hay que convencerse que la psicología, la lógica y la experiencia universal exigen, de todo punto, que la cultura moral y religiosa, forme parte principalísima de la buena organización educacional, porque así lo reclaman altos intereses individuales, nacionales y sociales.

EL MONUMENTO AL «PLUS ULTRA»

FERROL.—El aviador don Ramón Franco vendrá, según parece, a esta ciudad para abrazar a su madre, antes de emprender la vuelta al mundo en avión.

Ha ta entonces se aplazará la inauguración del monumento conmemorativo de la hazaña del «Plus Ultra».

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Marruecos

SALIDA DE ESCUADRILLA PARA CABO JUBY

MELILLA.—Salió para Cabo Juby la escuadrilla de aparatos Napier que manda el teniente coronel Camacho, quien pilota un Havilland, llevando como observador al teniente Ugarte. La primera patrulla de aviadores la constituyen el capitán Gomá, tenientes Talavera y Moral y el suboficial Vélez; la segunda está compuesta por el capitán Martínez, tenientes Tauler y Pitarch y el suboficial Armando.

Como radiotelegrafista va el «argento Fraile».

La primera escala la efectuarán los aviadores en Larache, para continuar a Casablanca, Safi, Mogador, Agadir y Cabo Juby.

Los aviadores fueron despedidos por muchos compañeros y amigos.

EDIFICIO QUE AMENAZA RUINA

MELILLA.—En la antigua parte alta de la ciudad hay un viejo edificio que perteneció a una señora mallorquina y que ahora está abandonado por los herederos de la misma. Dicho edificio amenaza derrumbarse, pero sus habitantes se niegan a salir de él. Las autoridades tendrán que desalojarlo por la fuerza.

UN DONATIVO DEL GENERAL SANJURJO

VILLA SANJURJO.—El interventor civil de ésta hizo entrega al general Dolla de un donativo de 25.000 pesetas del general Sanjurjo para construir un grupo escolar que llevará el nombre de Dolla, por deseo expreso del comisario superior.

Las obras comenzarán seguidamente.

VISITA DE INSPECCION

LARACHE.—Ha llegado, procedente del campo, el general jefe de la zona, don Emilio Mola, después de girar detenida visita de inspección a los sectores de Alcazar, Tefer y Mexerach y de recorrer las posiciones enclavadas en las cabilas de Beni Sear, Beni Ysef y Ahl Sherif.

El general Mola ha quedado satisfechísimo de los servicios en los sectores avanzados, así como de las excelentes comunicaciones que unen a las líneas avanzadas.

El asesinato del Sr. Tejada de Paredes

PARIS.—El comisario de la Policía judicial ha interrogado al reverendo padre De Boglie, jefe directo del Sr. Tejada de Paredes, recientemente asesinado.

El padre De Boglie, que reside habitualmente en Bélgica, manifestó que fue advertido del asesinato del Sr. Tejada por un telegrama firmado Michel, que le fué enviado por un jesuita que servía de intermediario entre el Sr. Tejada y él.

Los móviles del crimen

PARIS.—Los trabajos de la Policía continúan siendo infructuosos en el misterioso asesinato del Sr. Paredes. A la única hipótesis verosímil a que se ha llegado es a la comprendida en estas dos certezas:

Primera. El móvil del asesinato del Sr. Paredes no ha sido el robo.

Segunda. El asesinato ha sido la consecuencia, más o menos directa, de la susstracción, apenas anterior al crimen, de una cartera conteniendo documentos cu-

ya publicación, según parece, hubiera sido desagradable a determinados personajes, que quedan en el misterio.

Parece que el Sr. De Paredes resistió a una tentativa de «chantaje», fuera porque el precio exigido le pareciera excesivo, fuera porque no creyera en la intención de sus visitantes de lanzar a la publicidad los documentos comprometedores que habían caído en sus manos. Este es un punto que todavía no puede dilucidarse.

Lo que confirma las dos creencias anteriores es que se han encontrado cantidades considerables en los cajones del despacho del Sr. De Paredes, en las que el asesino o asesinos no pusieron su mano y, por otra parte, que es notorio que días antes del trágico suceso había desaparecido un legajo de los archivos de las Misiones católicas extranjeras.

Ahora bien; la composición de ese legajo robado no podía ser conocida sino de un familiar de la organización impenetrable, de que el Sr. De Paredes era la clave principal. Sobre este terreno se orientan seguramente las actuales investigaciones policíacas.

Los últimos trabajos han arrojado poca luz. Se ha descubierto únicamente que el telegrama anunciando la muerte del Sr. De Paredes y firmado «Michel» había sido depositado por el padre jesuita Michel D'Ambriere, familiar de la casa; pero parece perfectamente normal que el padre D'Ambriere diera conocimiento de la desgracia a su superior.

Una lápida al ministro de la Guerra

En el salón de sesiones de la Diputación se celebró el acto de descubrir una lápida, cuya inscripción dice así: «Al excelentísimo señor duque de Tetuán, gobernador civil de Madrid en 20 de enero de 1924. En testimonio de gratitud por su acertada actuación en pro de la Beneficencia, la Diputación acordó dedicarle este recuerdo en sesión del 22 de enero de 1927.»

Presidió el ministro de Gracia y Justicia, acompañado del homenajeado, del señor Salcedo y del gobernador civil. Asistieron además el alcalde de Madrid, el director de Administración local, inspector provincial de Sanidad, doctor Palanca; generales Saro y Fernández Heredia y otras muchas personas.

El señor Salcedo habló para elogiar la actuación del duque de Tetuán como gobernador civil. El duque de Tetuán—dijo—nos proporcionó la venta del antiguo Hospicio en buenas condiciones, puso todo su esfuerzo en facilitar las obras de comienzo del mismo y en el saneamiento de la hacienda provincial. Nos honramos honrando a quien tanto hizo por la beneficencia provincial.

El duque de Tetuán pronunció un discurso de gracias, y manifestó que si algún mérito había contraído al frente de los intereses provinciales, era haber elegido bien los miembros de la Diputación, que apenas han variado.

El ministro de Gracia y Justicia dijo que el Gobierno se complacía en el homenaje a su compañero, y recordó que la Diputación—no por culpa de las personas, sino de las circunstancias—estaba muy mal administrada. Por eso es de elogiar que la Diputación honre a quien la ayudó a desenvolverse.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

EN BROMA

Intimidaciones ingenuas

Ayer he llegado a casa triste y muy preocupado. Muchas, muchísimas veces estamos malhumorados sin saber por qué. Cierzo que cualquiera que intente indagar la causa que nos produjo tan lamentable estado de ánimo, lo encontrará en seguida si nos interroga. ¿Dudar de ello? Nunca. ¡Libreme muy bien el curioso psicólogo de poderlo atribuir a nuestro mal temperamento, crianza o educación.

Todo buen amigo, si en el momento de encontrarnos cabizbajos, alicaídos, un tanto pesimistas, nos dice: «¿Qué te ha pasado, Joaquín?», será contestado al momento: «Nada, nada... Uno está triste, muy triste, ¿qué culpa tiene de ello? ¿Qué culpa, tiene uno mismo de que lo esté?».

Todos los males (la tristeza es un mal menor) suelen haber sido promovidos por sus culpables. Los culpables, jamás han podido desaparecer. ¿Quién tiene la culpa de que no desaparecieran?

Todo el mundo se hace la misma pregunta. Pero todos, absolutamente todos, al morir, procuran, para desentenderse de la carga que les perteneciera, quedar a algún pillo mortal a quien echar la culpa. ¿Somos muy cómodos!

¿Es que somos malos? Si. Seguramente somos malos, muy malos, muy pícaros y tan vanidosos...

Pero yo declaro con todos los respetos y toda devoción, que en este día precisamente yo no me quiero morir, y mucho menos precisamente si se supone que lo pretendo hacer para cargar la culpa a nuestros semejantes resignados a vivir.

Haré otra afirmación mayor: no me pertenece morir tan pronto.

¿Que no podré gozar inmediatamente de la noche eterna? Lo siento; pero estoy contentísimo.

J. PEREZ PADILLA

Los presuntos restos de las niñas desaparecidas

LA COMISION CIENTIFICA SE CONSTITUYE

Ayer mañana acudieron a la Casa de Cánones los doctores don Tomás Maestre, don José Segarra y don Antonio Piga, que con don Leopoldo Pombo forman la Comisión científica designada para estudiar los restos humanos y efectos hallados en las excavaciones de la calle de Cea Bermúdez.

Los doctores celebraron una detenida conferencia con el juez del distrito de la Universidad, don Felipe Fernández y Fernández de Quirós, sobre el asunto en cuestión, sometido a su dictamen. Con ello quedó constituida la Comisión investigadora.

Los doctores se reunieron después, siendo designados los señores Maestre y Pombo, presidente y secretario, respectivamente.

Por la tarde, el doctor Maestre estuvo en el Depósito judicial acompañado de su ayudante señor Pérez Petinto, para hacerse cargo de los restos humanos y efectos encontrados, y trasladarlos al Laboratorio de Medicina Legal, donde se efectuarán los análisis científicos.

Algunos periodistas intentaron obtener declaraciones de los doctores sobre su futura labor. Como es natural, se negaron a dar impresiones ni formular juicios.

El asunto, pues, está ya en vías de esclarecimiento.

Temo que mis amigos, que tanto gusto tienen en convivir conmigo por tiempo indefinido, un día les dé por la pesada broma de llamarme vanidoso.

Me produciría mucho miedo; pero, ¿qué lo iba a hacer?

¿Condolerm? ¿Pedir compasión gritando? No. De ninguna forma. Tengo malita la garganta. Y más aún: sospecho que cualquier día yo tenga la osadía de ganar un mérito y me humillen apuntando con el dedo al cedejar a su vecino para decirle: «Mira, Nicanor: ese me debe la vida...» Aunque, la verdad—lo diré solamente por una vez—, me gusta mucho ser deudor. ¡Sinceramente! Este mismo capricho tiene un amigo. Claro es que es capricho de gusto muy raro. Quizás este buen amigo me ha producido el contagio. Dicen que los contagios son muy malos. Y adoleciendo también de este defecto...

Pro mi amigo sabe dominarse, evita con suma precisión la mayoría de los defectos. Yo también lo hago así. El me enseñó a proceder de esta forma.

Un buen consejero, que nació hace dieciséis quinquenios, ha dicho que, en su juventud, andaban por su calle, uno tras otro, dos quincalleros. Y cuando uno decía: «Llévome agujas de bordar», respondía el otro: «Yo, también».

Declaro con toda franqueza que esta equiparación no me produce el menor rubor. Soy como mi amigo. El decirlo no me sonroja. En compensación, mi amigo también es como yo. Tampoco quiere morir, le produce horror el último plegar de pestañas.

Y es que la muerte probablemente sea muy sagrada, muy santa; pero muy seria.

Tan seria, que... de los que decidieron pasar ese camino, no conozco a uno solo que haya logrado volver atrás.

¿Será como digo, queridos mortales? Si alguno quiere probar... ¡Suerte!

J. PEREZ PADILLA

GACETILLAS DE TEATROS

ESLAVA.—Sábado, tarde, «début» de las primeras tiple María Téllez y Elisa Ceperis, con la cada día más celebrada obra «La cascada» (bañadero de moda). Noche, a las diez y cuarto, estreno del pasatiempo original de los señores Torres de Alamo y Ajenjo, música de los mnetro Calleja y Luna, «El cabaret de los narcisos», y «début» de la primera tiple, Amparo Miguel Angel, con la obra, de grandioso éxito, «Roxana» (la cortesana), y que fué estrenada por ella en Barcelona.

INFANTA ISABEL.—Todos los días, tarde y noche, el nuevo juguete cómico, de Lepina, «El raid Madrid-Alcalá», que cuenta por llenos sus representaciones, y hace de ternillar de risa al público. Se despacha en Contaduría.

COMICO. — (Compañía Meliá-Cibrián). El próximo lunes, 27, «début» con el estreno de la comedia, en cuatro actos, en verso, del poeta-pastor, «Un alto en el camino», tomando parte Pepita Meliá, Julia Lajos, Benito Cibrián, José Calle, Gonzalo Lloréns.

Se reciben encargos para dicho día, en contaduría, de cuatro a ocho.

Para todas las funciones se despacha en Contaduría, de cuatro a ocho, con un día de anticipación.

TEATRO AVENIDA. — (Avenida Pi y

Margall, 15.) Por fin ha llegado el deseado momento.

Hoy, viernes, a las diez y cuarto de la noche, tendrá lugar la esperada y deseada inauguración de este magnífico teatro.

Custodia Romero, Conchita Piquer y Pastora Imperio se presentarán definitivamente al público, que ansiosamente las espera para rendirles el tributo de admiración a su arte soberano.

ROMEA.—Todos los días, tarde y noche, «Daddy-Doll», la alegre y lujosa revista, en la que todas las tiple de la compañía lucen su belleza.

ESPECTACULOS

BAILE DE LA ZARZUELA.—A las diez de la noche, penúltimo baile de la temporada. Encargue su palco.

CALDERON.—A las seis y media y diez y cuarto, El demonio fué antes ángel.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, El raid Madrid-Alcalá.

FONTALBA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, La comida de las fieras.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, Tambor y Cascabel. A las diez y cuarto, Un caballero español.

ESLAVA.—A las seis y media, La Cascada. A las diez y media, La sala de espera y Roxana.

COMICO.—A las cuatro, Los lagartaranos. A las seis y media y diez y media, ¡Tú serás mío!

COMEDIA.—A las diez y cuarto, El señor Adrián, el primo.

LARA.—A las seis y media y diez y media, La última novela.

ALCAZAR.—A las seis y media y diez y media, El doctor Frégoli.

APOLO.—A las seis y media y a las diez y media, La chula de Pontevedra.

PRINCESA.—A las seis y diez y media, Paloma.

FUENCARRAL.—A las seis y media y a las diez y media, La del Soto del Parral.

CHUECA.—A las diez y media, Pilar Guerra (estreno).

MARTIN.—A las seis y a las diez y cuarto, El fumadero y El divino calvo.

NOVEDADES.—A las seis y a las diez, Miguel Strogoff (estreno).

LATINA.—A las seis y media y a las diez y media, El Niño de Oro.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y diez y media, En plena locura.

TEATRO AVENIDA.—Hoy, viernes, día 24, a las diez y cuarto de la noche, inauguración. Six Beafort Girls, Trio Wags, Jess et Buddy, Pepe Medina, Harry Wills, Custodia Romero, Luis Esteso, Alph Bill, Conchita Piquer, Aragón Allegrís, Pastora Imperio, Beafort's Girls.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Daddy-Doll, con la intervención de la «estrella» del baile Laura de Santelmo.

ELDORADO.—A las seis y media y diez y media, El templo de la pureza y Cosquillas.

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro de la tarde: Primero, a remonte, Irigoyen y Tacolo contra Pasieguito y Berolegui; segundo, a pala, Amorebieta II y Begoñés III contra Azurmendi y Villaró II.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, El legado tenebroso, Cascabel, maquinista; estrenos: Noticiero Fox, De pesca y Novios en cuarentena.

«Sindicat de Publicidad». — «Barbia»

Compañía Trasatlántica Española

VIAJES DE TURISMO del vapor

“Reina María Cristina“

SEMANA SANTA EN SEVILLA

Salida de Barcelona el 29 de marzo, para Palma de Mallorca, Málaga, Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá durante la Semana Santa, saliendo el día 9 de abril para Cádiz, Barcelona y Marsella.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas

FERIA DE SEVILLA

Salida de Barcelona el 15 de abril para Cádiz y Sevilla, en donde permanecerá los días de feria, saliendo el 24 de abril para Cádiz, Lisboa, Vigo o Coruña y Southampton.

Precio total en primera clase, desde 1.680 pesetas.

Durante la estancia en Sevilla el buque será el hotel de los señores excursionistas y atracará cerca del centro de la ciudad.

Para informes y detalles, en las AGENCIAS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.

EN MADRID: Alcalá, 43.

Compañía Trasatlántica Española

CRUCERO DE LUJO A NUEVA YORK en el vapor

“MANUEL ARNUS“

GRAN CONFORT — ESPLÉNDIDA CINA — ORQUESTA — FIESTAS A BORDO — PISCINA — CINE — TENNIS, etc., etc.

Salida de Cádiz el 11 de abril. — Llegada a Nueva York el 21 de abril.

Estancia en Nueva York hasta el 29 de abril, que emprenderá el viaje de regreso, llegando a Cádiz el día 9 de mayo.

PRECIO TOTAL DE LA EXCURSION en primera clase, desde 2.500 pesetas.

Durante la estancia en Nueva York los señores pasajeros estarán alojados a bordo del vapor.

Al pasajero que desee permanecer más tiempo en los Estados Unidos, le es válido el billete de retorno para regresar por cualquier vapor de la Compañía en que haya sitio disponible y haga se vicio entre Nueva York y España.

Para informes y detalles en Madrid:

AGENCIA DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ALCALA, NUM. 43

SOCIEDAD Etablissements LEFLAIVE
—ANONIMA—

LA CHALÉASSIÈRE, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas ultibulares.—Máquinas de vapor. Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière. Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores. Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero.—Apartado 176. SEVILLA

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones Aduanas Embarques

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

Línea Mediterráneo-Argentina
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Fernando Poo
El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea Filipinas
El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orques.a, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS.

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES.

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO ENTRESUELO, AUDIIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

:- Anunciese en el "Diario de la Marina" :-

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

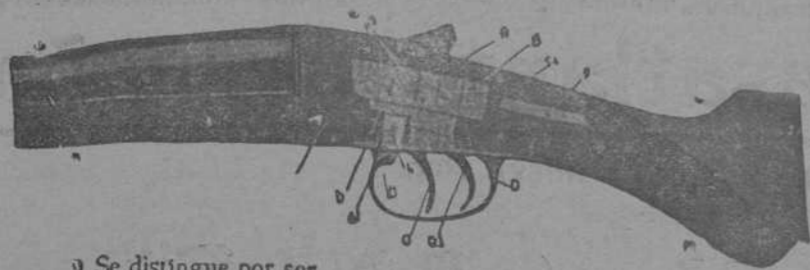
Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asr-ow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

dera de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 3.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Victor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la plana cuarta: TREINTA

CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CIN

CO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales

En segunda o tercera plana

UNA PESETA CINCUENTA

CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y

comunicados, precios convencio-

nales.



"AHEMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)



Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS
Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID